

PROPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR AL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN, PARA SER TRATADA EN EL PLENO DE LA CORPORACIÓN.

El desarrollo histórico del puerto de Mahón ha ocasionado como consecuencia de muy diversos factores, la erosión, degradación e incluso desaparición de muy diferentes elementos y edificaciones que poseían un valor histórico, artístico, cultural o etnográfico. Siendo los mismos propiedad o competencia de las diferentes administraciones que están implicadas en nuestra rada y como consecuencia, responsable de la citada degradación.

Cabe destacar en este sentido y como consecuencia y aplicación estricta de una muy desafortunada ley la lamentable erosión y degradación de las casetas de vorera, así como los viveros de marisco existentes en el Fonduco (en una situación que dudamos que sea recuperable) o diferentes muelles a lo largo de todo el puerto.

Dentro de estos últimos se encuentra el muelle central de la Cala San Antonio que a su continua erosión y degradación histórica ha tenido que sufrir las consecuencias de unas muy lamentables y desacertadas actuaciones realizadas hace ahora ya tres años en la citada cala y que como consecuencia de las cuales y con el objeto de paralizar la iniciativa y restaurar la situación existente se llevó a cabo una reunión en alcaldía entre las diferentes partes afectadas, en concreto vecinos de la mencionada cala, representantes de APB y el Ayuntamiento de Mahón en la cual se tomaron los acuerdos de reconstrucción del muelle menor existente (que había sido derruido) y recuperación y restauración del muelle principal de la misma incluyendo incluso una rampa para poder fletar embarcaciones.

La triste y lamentable realidad es que de los citados acuerdos únicamente se cumplió la primera premisa de reconstrucción del muelle menor, dejándose pertrechos en la propia cala (que representan un auténtico peligro) y permitiéndose que continuara la erosión y degradación del muelle principal hasta el extremo que la práctica desaparición del mismo está repercutiendo en la orografía de la propia cala.

Como consecuencia de todo ello y haciéndonos eco de la preocupación y malestar de los vecinos al respecto es por lo que presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

- Que el Ayuntamiento de Mahón solicite y requiera a APB el cumplimiento de los compromisos adquiridos y como consecuencia se proceda por parte de APB a la urgente e inmediata recuperación y reconstrucción (en la medida de la posible mediante la técnica histórica tradicional) del muelle principal de la Cala Sant Antoni
- Que el teniente de alcalde Sr. Héctor Pons como responsable del puerto y miembro del consejo de administración de APB (a pesar de incumplir una acuerdo del Pleno Municipal) asuma el control y seguimiento de este tema al objeto de garantizar el cumplimiento de los compromisos en su día contraídos por APB, evitando al mismo tiempo con ello la modificación de la orografía de la cala Sant Antoni y la preservación de un bien etnográfico de nuestro puerto como es el citado muelle. Al tiempo que defienda en el seno de consejo de administración de APB cuantas accesiones sean precisas para preservar el patrimonio histórico, cultural y etnográfico de nuestro puerto.

Mahón a 18 de septiembre de 2017



Agueda Reynés Calvache

Portavoz del Grupo Municipal Popular